

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 43

En la ciudad de Panamá, el día dieciocho (18) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	F	445	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN MANUEL ROSAS JIMENEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
2	F	446	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSA ELENA PÉREZ CASTILLO DE MORALES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
3	F	447	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LOANA ISORA TALAVERA SALDAÑA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
4	F	448	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AMADO HERRERA VEGA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
5	F	449	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WILFREDO PÉREZ GALLARDO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.

6	F	450	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMEN DIONISIA CABALLERO GONZÁLEZ DE NIMBLEY , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
7	F	451	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INDIRA VERONICA MONTAÑEZ DE DE LEÓN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
8	F	452	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PAULA BENAVIDES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
9	F	453	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VIRGILIA PONCE CARRANZA DE OLIVARES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
10	F	454	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CRECENCIA GONZÁLEZ AGUILAR , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
11	Z	455	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. IRVING MAXWELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES, AUXILIARES Y TÉCNICOS EN ENFERMERÍA (ANPATE) , PARA QUE SE DECLARE NULO POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO N° 236 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A ESMERALDA BUCHANAN DE BRANDFORD, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DE (ANPATE), ASÍ COMO EL ACTO DE APROBACIÓN DE DICHO NOMBRAMIENTO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 14 DE 03 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR LA ASAMBLEA NACIONAL.
12	C	456	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL , INTERPUESTA POR LA FIRMA CPA/TAX LEGAL SERVICES , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CHAMBONETT Y ASOCIADOS, S.A. , PARA QUE SE CONDENE AL INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO (IMA), POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, MÁS DAÑOS Y PERJUICIOS, POR LA SUMA DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.9,500.00), MÁS LOS INTERESES MORATORIOS, GASTOS Y COSTAS.
13	Z	457	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL DR. CORNELLY WILLIAMS JONES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CENTRO TÉCNICO DE ESTUDIOS SUPERIORES (CETES) , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL OFICIO DNCES-138-1025 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL TERCER NIVEL DE ENSEÑANZA O SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

14

2

458

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL DR. CORNELLY WILLIAMS JONES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE PANAMÁ (CERPA), PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL OFICIO DNCES-138-1029 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL TERCER NIVEL DE ENSEÑANZA O SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

15

C

459

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ERIC BERBEY, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 365-DDRH DE 14 DE JULIO DE 2016, EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

445	Fabriza
446	Fabriza
447	Fabriza
448	Fabriza
449	Fabriza
450	Fabriza
451	Fabriza
452	Fabriza
453	Fabriza
454	Fabriza
455	Zamora
456	Cedebre
457	Zamora
458	Zamora
459	Cedebre

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

SECRETARIO AD-HOC

RECIBIDO

Por la Dirección de Informática

Fecha

Día

Mes

Año

18 04 2018

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 44

En la ciudad de Panamá, el día veinte (20) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	F	460	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BENJAMÍN CONCEPCIÓN CERRUD, CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
2	F	461	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE XOCHITL NAYIBE NAVARRETE LOZANO, CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
3	F	462	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ZELIDETH BERNAL SAMANIEGO (actuando en nombre y representación de la menor Joyce Angelyn Martínez González), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
4	F	463	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DAYRA DEL CARMEN MANZANE GONZÁLEZ (actuando en nombre y representación de su difunta madre Raimunda González Soto (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
5	F	464	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. LIDIA TEJADA ARAÚZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ISAÍAS FALCÓN PUELLO (actuando en nombre y representación de su difunta esposa Olga Mckay De Falcón (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.

6	F	465	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. ELBA DELIS LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUBENCIO DE GRACIA ESPINOSA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
7	F	466	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. VILMA WONG DE VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HILDA JUDITH WONG GUERRERO Y CARMEN WONG GUERRERO (ambas actuando en nombre y representación de su difunto hermano Alejandro Félix Wong Guerrero (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DOLÁRES (B/.7,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SUS REPRESENTADAS.
8	F	467	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. VILMA WONG DE VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE XIOMARA EDITH MARTINS AGUILAR , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE DOLÁRES (B/.9,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
9	F	468	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. VILMA WONG DE VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YAQUELINE SELLES WONG , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE DOLÁRES (B/.9,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
10	F	469	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. VILMA WONG DE VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YAQUELINE SELLES WONG, VICTOR BALLESTEROS WONG Y JAIME BALLESTEROS WONG (todos actuando en nombre y representación de su difunta madre Rosa Ines Wong Guerreo) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DOLÁRES (B/.7,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SUS REPRESENTADOS.
11	F	470	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ADRIANA LEDEZMA (actuando en nombre y representación de su menor hijo Miguel Ángel González) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
12	F	471	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. AQUILES CHAVEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARCELA EMILIA VERA DE VARGAS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DOLÁRES (B/.1,500.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
13	F	472	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSA CAROLINA CAMPOS VEGA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

14	F	473	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RITA ELENA GONZÁLEZ AGUILAR DE AVECILLA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
15	F	474	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIRZA CELINDA OBERTO DE BARRÍA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
16	F	475	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NORMA EUSEBIA NARANJO OVALLE , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
17	C	476	RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA , ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC) , EN CONTRA DE LA DECISIÓN NO. 2/2018 DE 12 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO PLD-20/16.
18	Z	477	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTO POR EL LICDO. ORLANDO GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JAIME ARCOS PÉREZ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ A JAIME ARCOS PÉREZ.
19	C	478	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANA LENY VILLARREAL ROJAS , CONTRA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOLÁRES (B/.167,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
20	Z	479	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICDO. SIXTO ABREGO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE KARLA MENACHO , CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: KARLA MENACHO VS AVAL & COMPANY, S.A.

460	Fabry
461	Fabry
462	Fabry
463	Fabry
464	Fabry
465	Fabry
466	Fabry
467	Fabry
468	Fabry

469	Fabry
470	Fabry
471	Fabry
472	Fabry
473	Fabry
474	Fabry
475	Fabry
476	Cedabre
477	Zamorano
478	Cedabre
479	Zamorano

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

Zamorano

[Signature]
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 45

En la ciudad de Panamá, el día veintitrés (23) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

480 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SELENE ACUÑA MENDOZA (actuando en nombre y representación de menor hija Maussy Amelec Acosta Acuña), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMÉÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
481 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VLADIMIR VEGA ABREGO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
482 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FAUSTINO BETHANCOURT MUÑOZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
483 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OMAIRA NAVARRO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
484 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ZULMA RAQUEL AHUMADA CASTILLA DE MYLES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

485 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CATALINO PINTO CABALLERO , (actuando en nombre y representación de su menor hija Keisha Yhaneisy Pinto Sánchez), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
486 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MANUEL AGUSTÍN FAJARDO BATISTA (actuando en nombre y representación de su difunta madre Manuela Batista de Fajardo (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
487 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VILMA AURELIA DOMÍNGUEZ DE GRACIA DE SANDOVAL , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
488 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JULIA ESCOBAR VANEGAS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
489 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HILDA MARÍA BORGAS VERGARA DE GARCÍA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
490 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA DE LOURDES ATENCIO GUERRA DE WELLER (actuando en nombre y representación de su menor hija Lourdes Maryan Weller Atencio), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
491 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MAXINIS MEIVIS MARTÍNEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
492 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDWARD NICOLÁS NÚÑEZ MORALES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.

493 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YESSENIA DEL CARMEN FAJARDO GOMEZ (actuando en nombre y representación de su menor hija Karen del Carmen Gómez Fajardo), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
494 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARTURO ELIECER DE LEÓN SINISTERRA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
495 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HERCILIA NERI GUTIERREZ ACOSTA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
496 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YARILIS YOLINETH CORRALES GUTIERREZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
497 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA ROSARIO MORALES SANTOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
498 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. KEVIN REID, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ÁNGEL CRUZ MURILLO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 573 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
499 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMEN MUDARRA DE GONZÁLEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE NEGACIÓN DE REINTEGRO DE SU REPRESENTADA, CONTENIDO EN LA NOTA DMV-11-2018 DE 03 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

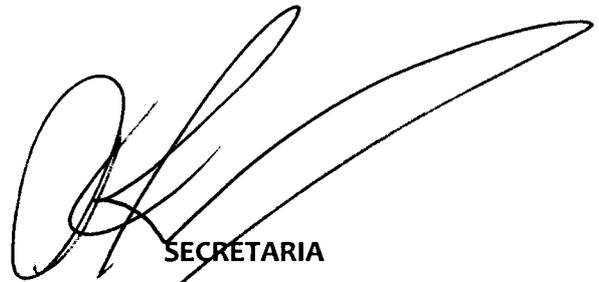
480	Fabrega
481	Fabrega
482	Fabrega
483	Fabrega
484	Fabrega

485	Fabregr
486	Fabregr
487	Fabregr
488	Fabregr
489	Fabregr
490	Fabregr
491	Fabregr
492	Fabregr
493	Fabregr
494	Fabregr
495	Fabregr
496	Fabregr
497	Fabregr
498	Camofano
499	Cedallse

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 46

En la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

500 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OLGA ISAYRA ALVAREZ RODRÍGUEZ DE PÉREZ (actuando en nombre y representación de difunto esposo Epimenides Pérez Pérez (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
501 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LIBRADA QUINTERO BARRIOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
502 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CORALIA CHAVARRIA DE CARRERA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
503 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DORA ALICIA RODRÍGUEZ CORDOBA DE RUDAS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
504 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OLGA GRACIELA ISAZA ESTRADA DE CARRASCO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

505 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MOISÉS ALEXANDER VILLARRUE CORTES (actuando en nombre y representación de difunto padre Marcelino Villarrue Valdes (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
506 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ENIMIA ZAMBRANO CEDEÑO DE HERNÁNDEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
507 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARY CARMEN TORRERO LAURIN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
508 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMELITA BEDOYA MOYA DE TORRES (actuando en nombre y representación de difunto esposo Romulo Torres Mendieta (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
509 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA DEL CARMEN PEREA GONZÁLEZ DE ALVAREZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
510 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GISELA JUDITH AMAYA ARIZA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
511 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SARA ISABEL CARRERA LAMELA DE CAMPOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
512 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BEVERLEY ESPINO VARGAS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

513 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VILMA ENEIDA PERALTA VELÁSQUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
514 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROLANDO RODRÍGUEZ (actuando en nombre y representación de su menor hijo Bryan Rolando Rodríguez Torres) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
515 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CENOBIA CASTILLO BRANDA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
516 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PAULA LEZCANO MONTENEGRO (actuando en nombre y representación de difunto esposo Francisco Avila Acosta (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
517 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MELANIA JUDITH VILLALAZ SÁNCHEZ DE SÁNCHEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
518 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LEONARDO GUEVARA PINEDA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
519 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. SANTIAGO LUNA SINCLAIR, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDILMA RAQUEL DE GRACIA REYES (actuando en nombre y representación de su difunta hermana Itzel del Carmen Barragán Reyes (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y MINISTERIO DE SALUD (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE DOLÁRES (B/.4,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
520 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. SANTIAGO LUNA SINCLAIR, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARITZA ESTHER DE GRACIA REYES DE URRUNAGA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y MINISTERIO DE SALUD (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE DOLÁRES (B/.4,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

521 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO ANTONIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INDIRA VERONICA MONTAÑEZ DE DE LEÓN (actuando en nombre y representación de su menor hijo Arturo Camilo de León Montañez) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
522 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO ANTONIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AMALIA ROSA VEGA VERGARA DE CAMPOS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
523 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO ANTONIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ILEANA MARIBEL DÍAZ CAMPOS DE VÁZQUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
✓ 1 C	524 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ANTONIO VARGAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICARDO HERRERA GONZÁLEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° GG-322-2017 DE 17 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 2 Z	525 INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO , INTERPUESTO POR EL LICDO. JAVIER GONZÁLEZ CARRION, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANCO HIPOTECARIO NACIONAL , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS, A RAUL NEREIDA DEL CID (DEUDOR) Y DANILO STUART DEL CID (CODEUDOR).
✓ 3 C	526 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS ABREGO CERVANTES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DOLORES YAZMINA TUÑÓN DE ABREGO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 59 DE 16 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR EL LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

500	Fabrega
501	Fabrega
502	Fabrega
503	Fabrega
504	Fabrega
505	Fabrega
506	Fabrega
507	Fabrega
508	Fabrega
509	Fabrega

511	Fabrega
512	Fabrega
513	Fabrega
514	Fabrega
515	Fabrega
516	Fabrega
517	Fabrega
518	Fabrega
519	Fabrega
520	Fabrega
521	Fabrega
522	Fabrega
523	Fabrega
524	Cedalia
525	Lambrano
526	Cedalia

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 47

En la ciudad de Panamá, el día veintisiete (27) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

527 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FELICIANA TORRES CASTAÑEDA DE CASTILLO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
528 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MALVIN ALEXIS CASTILLO (actuando en nombre y representación de su menor hija Zeidy Luanis Castillo Morales) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
529 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARITZABEL LÓPEZ VALDES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
530 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YERIZA SAMANIEGO DE LASSO (actuando en nombre y representación de su difunta madre Xenia María Cortés de Villarrue (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
531 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUBÉN DARÍO MANCIA GUZMAN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.

532 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSALIA SHARONNE GALLARDO SANTOS Y ELISA RIOS SANTOS DE DUEÑAS (actuando en representación de su difunta madre Gloria Oliva Santos de Gracia (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SUS REPRESENTADAS.
533 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN JOSÉ MARTÍN (actuando en representación de su difunta madre Nilda Martín Reyes (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
534 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ODA OLIVIA VERGARA JAEN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
535 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELIDA EMILSA MELENDEZ PITTI DE BALOY , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
536 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DIOMEDES ENRIQUE RODRÍGUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
537 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARLOS ALBERTO RAMOS CHORRES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
538 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EUGENIO RAMIRO CAÑIZALEZ RANGEL , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
539 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ENRIQUE DOMÍNGUEZ HURTADO , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUTH LILI APARICIO DE HURTADO (actuando en representación de su difunto esposo Adriano Hurtado Atencio (Q.E.P.D.)), CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DOLÁRES (B/.6,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.

540 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YOLANDA MELENDEZ DE BRENES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
541 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VILMA EDITH ZAPATEIRO ALMANZA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
542 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUZ MARCELINA GONZÁLEZ BRADLEY , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
543 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUANA DE DIOS MORAN RODRÍGUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
544 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BETZAIDA DOMÍNGUEZ MEJÍA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
545 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ATANACIA ALMENGOR VEGA DE GUTIERREZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DOLÁRES (B/.5,000.000.00), POR LA DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
546 1	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ALEJANDRO ARZE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GRACIELA ALVAREZ DE LACAYO , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A PLASTICOS SUPERIORES, S.A., CLAUDIO LACAYO ROSALES Y GRACIELA ALVAREZ DE LACAYO.
547 2	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA HERRERO & HERRERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN JE-SSRP-006 DE 02 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
548 3	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICDO. RIGOBERTO VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTEFALAY, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 12 DE ABRIL DE 2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: YARIZA LISBETH DE LEÓN CORTEZ VS ESTEFALAY, S.A.

527	Fabrega
528	Fabrega
529	Fabrega
530	Fabrega
531	Fabrega
532	Fabrega
533	Fabrega
534	Fabrega
535	Fabrega
536	Fabrega
537	Fabrega
538	Fabrega
539	Fabrega
540	Fabrega
541	Fabrega
542	Fabrega
543	Fabrega
544	Fabrega
545	Fabrega
546	Cedace
547	Lamora
548	Lamora

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

[Handwritten Signature]
SECRETARIA